ACTA DE INICIO

ACTA DE INICIO	
NO. DE CONTRATO	072 de 2024
PROCESO DE SELECCIÓN	M-MC-008-2024
TIPO DE CONTRATO	MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 17 A ENTRE CARRERAS 3 Y 4, CARRERA 4 ENTRE CALLE 17 A Y CALLE 16, Y CARRERA 4A ENTRE CALLE 16 Y VIA NACIONAL RUTA 62 EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.
VALOR	TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS ($ 34.225.589,00) M/CTE
No. DE CDP	2024000115
No. DE RP	2024000261
CONTRATISTA	OSPAM INGENIERÍA SAS NIT: 901003346-5 R/L OSCAR FABIAN PACHECO MERCHÁN CC. 1.049.606.085 de Tunja
PLAZO DE EJECUCIÓN	Un (01) mes
FECHA DE CELEBRACIÓN	15 de marzo del 2024
FECHA DE INICIO ACORDADA	22 de marzo del 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	21 de abril del 2024
DEPENDENCIA	Secretaría de Planeación
SUPERVISOR	HARVI HIUSTON ANTONY BARRERA TORRES

En el Municipio de Moniquirá – Boyacá, a los veintidós (22) días del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024) en las instalaciones de la Alcaldía Municipal se reunieron, **HARVI HIUSTON ANTONY BARRERA TORRES** identificado con C.C 1049639635 de Tunja, en su calidad de Secretario de Planeación y Desempeño Institucional y **SUPERVISOR** del presente contrato, y de otra parte **OSPAM INGENIERÍA SAS con NIT: 901003346-5, R/L OSCAR FABIAN PACHECO MERCHÁN con CC. 1.049.606.085 de Tunja,** en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de dejar constancia de inicio real y efectivo del **CONTRATO No 072 DE 2024**, considerando las siguientes:

1. Que, entre el municipio de Moniquirá y el CONTRATISTA, celebraron el contrato de Prestación de Servicios No. 072 del 15 de marzo de 2024, que tiene por objeto: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 17 A ENTRE CARRERAS 3 Y 4, CARRERA 4 ENTRE CALLE 17 A Y CALLE 16, Y CARRERA 4A ENTRE CALLE 16 Y VIA NACIONAL RUTA 62 EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

2. Que, entre las partes contractuales, se pactó un término de ejecución de un (01) mes contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

3. Que, el contrato se perfecciona al acuerdo del objeto, la contraprestación y una vez se eleva a escrito y para

Calle. 18 N° 4 - 53
Código postal 154260
Tel: (+57) 8 728 1275/(+57) 8 728 1124
Email: contactenos@moniquira-boyaca.gov.co
www.moniquira-boyaca.gov.co

su ejecución se estableció: 1) La existencia de la disponibilidad presupuestal. 2) El registro presupuestal. 3) El pago respectivo de las demás contribuciones fiscales y/o parafiscales a que el contrato de lugar, requisitos que deberán ser cumplidos en el término estipulado para el pago. 4) Acreditar el cubrimiento o afiliación a los sistemas de salud, pensiones, ley 789 de diciembre de 27 de 2002.

4. Que el contrato se encuentra respaldado por CDP 2024000115.

5. Que, por parte de la Secretaria de Hacienda se expidió el Registro Presupuestal No. 2024000261.

6. Que el CONTRATISTA. Certificó que se encuentra cumpliendo con el pago de los aportes mensuales por concepto de salud, riesgos profesionales y pensión.

7. Que las partes DECLARAN que las obligaciones inherentes para iniciar la ejecución del contrato se han cumplido a cabalidad en la forma que determina en la ley y los términos del contrato.

8. Que se encuentran revisados todos los requisitos de perfeccionamiento para iniciar la ejecución de este contrato, por lo cual se suscribe la presente acta de inicio.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los veintidós **(22) días del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024).**

HARVI HIUSTON ANTONY BARRERA TORRES
Secretario de Planeación y Desempeño Institucional
SUPERVISOR

OSPAM INGENIERÍA SAS
NIT: 901003346-5
R/L OSCAR FABIAN PACHECO MERCHÁN
CC. 1.049.606.085 DE Tunja